

CEBREIRO ARES, Francisco (2020). *Dinero y crédito en Santiago de Compostela (1768-1809): innovación financiera y hundimiento del antiguo régimen monetario*. Andavira Consorcio de Santiago de Compostela, 367 pp. ISBN: 978-84-122887-8-0 (Andavira); 978-84-16753-50-5 (Consorcio de Santiago).

Durante el último tercio del siglo XVIII se produjeron intensas transformaciones en el mercado del crédito. La tendencia general que se ha constatado en los numerosos estudios realizados al respecto es la sustitución de los tipos de contrato más tradicionales, como el censo consignativo, por las escrituras de obligación. El proceso se ha llegado a interpretar como un signo evidente de la modernización de la actividad financiera, al identificar al censo como un instrumento de carácter rentista y feudal, mientras que a la obligación se le ha atribuido una naturaleza más capitalista y burguesa. La transformación del mercado del crédito se intensificó, además, por los nuevos instrumentos a los que recurrió la Monarquía para financiar los crecientes gastos ocasionados por los frecuentes enfrentamientos bélicos del periodo. El mérito principal de la obra de Francisco Cebreiro Ares es el análisis de las transformaciones aludidas en una ciudad tan tradicional como Santiago de Compostela, ubicada, además, en una región periférica en la que estaba perdiendo la hegemonía que había ostentado con anterioridad en favor de A Coruña y Ferrol debido a la política naval de la Monarquía. La fabulosa masa documental que ha utilizado con

tal finalidad le ha permitido apreciar la complejidad y diversidad de los instrumentos financieros utilizados, matizando las interpretaciones lineales de la evolución experimentada y precisando la incidencia de los cambios operados en el contexto económico y social en el que se llevaron a cabo.

El capítulo introductorio se centra, precisamente, en la descripción de las características socioeconómicas de la ciudad de Santiago, aprovechando los resultados obtenidos por las intensas investigaciones llevadas a cabo por la historiografía modernista gallega. Se destaca, sobre todo, su marcado carácter eclesiástico, siendo el cabildo catedralicio la «élite monetaria de la ciudad». Una naturaleza rentista tenían también los ingresos de la nobleza, los regidores y los sectores más acomodados, mientras que la burguesía mercantil era muy débil y el campesinado sufría un proceso de empobrecimiento y emigración. Solo la difusión de las industrias del lino y el curtido reflejaban un cierto dinamismo. Pero, en este marco, la utilización de los modernos instrumentos de crédito parecía bastante improbable. No obstante, su oferta se incrementó debido a las iniciativas de la Real Hacienda, utilizando los recursos proporcionados por los Cinco Gremios Mayores de Madrid y el Banco de San Carlos. La correspondencia de esta última entidad con la delegación establecida en A Coruña, que ya ha sido estudiada por Francisco Cebreiro en otra obra galardonada con el premio «Enrique Fernández Peña de Historia de la Contabilidad 2021», constituye una de las fuentes utilizadas para

la realización del presente estudio. Pero el núcleo fundamental de la documentación manejada procede del Registro de Hipotecas de la provincia de Santiago. Las bases de datos elaboradas han recopilado la información proporcionada por 2 643 escrituras de crédito hipotecario. Pero, además, se ha estudiado también el crédito cotidiano, mercantil y el mercado de la deuda pública, ampliando los fondos notariales consultados y analizando la documentación contable de las instituciones más importantes de la ciudad. Se trata, por tanto, de una voluminosa masa documental que ha sido examinada con extraordinario rigor, combinando la metodología cuantitativa con la cualitativa, lo que explica la calidad de los resultados obtenidos.

En los cinco primeros capítulos se analiza el crédito hipotecario constituido mediante las escrituras de imposición de censos consignativos, obligaciones y ventas de renta. Aunque el censo era la modalidad de crédito más común, Francisco Cebreiro matiza el carácter rural que se le atribuye tradicionalmente, recordando que, además de imponerse sobre las tierras, también se cargaba sobre los inmuebles urbanos, oficios, mayorazgos, etc. De hecho, el estudio realizado pone de manifiesto el papel central que ejercía en el proceso la ciudad de Santiago, de donde procedía más del 80 % del capital prestado hasta la década de 1770, elevándose incluso al 90 % en las escrituras realizadas entre 1770 y 1809. El principal acreedor era el cabildo catedralicio, seguido por la Universidad y las instituciones eclesiásticas. Pero lo más revelador es que la mayor parte

del crédito se destinaba al auxilio de los mayorazgos nobiliarios en dificultades, una tendencia que se redujo, no obstante, a partir de 1770 en favor de los regidores endeudados, abogados y notarios, todos ellos urbanos, mientras que los deudores rurales eran cada vez menos numerosos. En este último periodo, el crédito censal tiende a retroceder en favor de la obligación, pero no desaparece completamente, revitalizándose incluso en la década de 1790 al ser utilizado por la Real Hacienda como uno de los medios para obtener financiación. De todas formas, su retroceso resulta evidente ante el avance experimentado por la obligación, que se convierte en la modalidad de crédito hipotecario más común. No obstante, hasta 1785 la mayoría de las operaciones registradas se derivan del reconocimiento de deudas anteriores. Es a partir de entonces cuando reflejan nuevas concesiones de crédito, siendo los principales deudores los propietarios de las fábricas de curtidos que estaban surgiendo en la ciudad. Pero lo más significativo es que los acreedores solían ser miembros de otro sector de la nobleza que disponía de excedentes de capital. Por tanto, una de las conclusiones más interesantes del estudio realizado es la evolución divergente experimentada por la aristocracia en las dos modalidades dominantes del crédito hipotecario: frente al predominio de la nobleza como deudora en los censos vigentes en la década de 1770, se produjo la aparición, a partir de 1790, de otro sector nobiliario proveedor de capital para la naciente industria compostelana mediante las escrituras de obligación.

El acceso de la mujer al crédito hipotecario se analiza expresamente en el capítulo cuarto. La intensidad y calidad de los estudios de género realizados por la historiografía gallega le permite disponer también de un espléndido marco para contextualizar el fenómeno. De esta forma, se delimitan perfectamente los factores que favorecían la participación femenina en el mercado del crédito, como la práctica hereditaria de mejorar a las mujeres que se quedaban al cuidado de los padres; la frecuencia de unidades familiares encabezadas por «mujeres solas» debido a la intensidad de la emigración masculina; la tendencia hacia la monetización de las dotes; el cobro diferido de los salarios del servicio doméstico; etc. No obstante, en la mayoría de las ocasiones, las mujeres figuraban en las escrituras de crédito censal junto con sus maridos, sobre todo cuando actuaban como deudores. Los requisitos más estrictos exigidos por las instituciones para otorgar crédito a las mujeres y la frecuencia de los «censos encadenados», en los que el matrimonio intervenía como deudor, pero luego era solo el marido el que figuraba como acreedor, explican dicho comportamiento. Es en el mercado de la obligación donde la presencia de mujeres solas es algo mayor, actuando, sobre todo, como deudoras a partir de 1785. La causa fundamental es su intervención en la industria textil debido a la intensificación de las importaciones de lino de origen báltico.

Finalmente, el último instrumento de crédito hipotecario analizado es las escrituras de venta de renta. No obstante, su utilización es muy limitada ya a finales

del Antiguo Régimen, siendo, además, el traspaso del contrato entre los sectores rentistas la operación más frecuentemente utilizada, mientras que la imposición de nuevos censos es muy escasa. Las rentas estipuladas se anticipan al ascenso de los precios, por lo que parece constituir un «mercado de futuros en grano». Los deudores suelen ser campesinos, hidalgos rurales o regidores urbanos en dificultades, mientras que los compradores son campesinos enriquecidos en el mundo rural y comerciantes y escribanos en el mundo urbano. De hecho, las compras realizadas por los comerciantes son muy intensas durante el proceso desamortizador de las obras pías y las capellanías, utilizando básicamente los vales reales como medio de pago, lo que indicaba tanto las dificultades de la época como su estrategia de garantizarse una renta en especie de cereales en un periodo de escasez y alza de precios.

En los capítulos 6 y 7 se analiza el crédito cotidiano y el mercantil. Es el caso de los depósitos de caudales, realizados habitualmente con una finalidad de inversión en el negocio comercial, así como del empeño de objetos valiosos para la obtención de crédito. Ambas modalidades de crédito han dejado pocos rastros en la documentación notarial, pero aparecen a veces en testamentos, inventarios post mortem, etc. Algo parecido ocurre con las ventas al fiado. La localización de algunas relaciones de deudores de varios negocios ha permitido documentar la amplitud del área geográfica de irradiación de la actividad, sobre todo en el caso de las ventas de lino al fiado, en las que la presencia femenina es más relevante debido a su intervención

en la manufactura textil. Pero es quizás la constatación de la amplia circulación de las letras de cambio, cuestionando las tesis tradicionales sobre su irrelevancia debido a la práctica inexistencia de protestos en los protocolos notariales, una de las aportaciones más interesantes del estudio realizado. Tan solo la percepción de las rentas del voto de Santiago ya ponía a disposición del cabildo catedralicio y el arzobispo una suma anual de unos tres millones de reales de vellón que se percibían realizando libranzas a los factores que disponían en Madrid. Pero, además, los negocios realizados por los comerciantes de Santiago, sobre todo en la importación del lino báltico y de los cueros americanos, exigían la necesidad de recurrir a la utilización de dicho método de pago. No obstante, la conexión con el mercado internacional se solía realizar a través de la mediación de otras plazas bancarias más relevantes, como Madrid, Cádiz o A Coruña, y a principios del siglo XIX se produce un repliegue hacia el giro interno con otras plazas gallegas.

Finalmente, el capítulo octavo se centra en el análisis de los modernos instrumentos financieros impulsados por la Monarquía en el último tercio del siglo XVIII. Los que tuvieron una participación social más amplia fueron los fondos vitalicios, en los que destaca, además, la presencia femenina, que llegó a alcanzar el 70%, cuando no solía superar el 10% en otros productos. Los funcionarios tuvieron una intervención destacada en las compañías privilegiadas por acciones, mientras que los comerciantes limitaron su participación a las compañías privadas de seguros. Pero

no cabe duda que los sectores que más invirtieron en acciones y deuda pública fueron los canónigos, las instituciones eclesiásticas y la nobleza. Todos ellos orientaron, además, sus capitales hacia la corporación financiera más relevante en cada momento, trasladándolos de los Cinco Gremios Mayores de Madrid al Banco Nacional de San Carlos en la década de 1780, y retornándolos luego a aquella entidad cuando esta última comenzó a debilitarse. En todo caso, las inversiones de esta índole dieron lugar al trasvase de elevados capitales hacia la corte y el estado, reduciendo la oferta tanto monetaria como de crédito en la ciudad de Santiago.

El estudio realizado constituye, por tanto, una excelente aportación al conocimiento de la historia de una ciudad que, como destaca la profesora Ofelia Rey Castelao en la presentación de la obra, había sido durante mucho tiempo el epicentro económico de Galicia, pero que estaba perdiendo dicha condición en el último tercio del siglo XVIII ante el auge de otras ciudades marítimas del territorio. Se basa, además, en la aplicación de una rigurosa metodología cuantitativa, una aproximación tan poco frecuentada en los últimos años por la historiografía ante el auge de otras perspectivas de carácter cualitativo. No obstante, el enfoque económico se halla perfectamente modulado desde el punto de vista social, aplicando un modelo de análisis que ha proporcionado tan buenos resultados en la escuela modernista gallega.

Ricardo FRANCH BENAVENT 
Universitat de València